



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Yarumal



Traslado No. 027
10 de Septiembre de 2020

TRASLADOS ARTÍCULO 110 C.G.P.

Nº de Orden	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TÉRMINO TRASLADO	ARTÍCULO	FECHA FIJACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL	ACTUACIÓN
1	2019-00180-00	EJECUTIVO	INVERSIONES MOTOYAR SAS	ELDA IRENE VÁSQUEZ GÓMEZ Y OTRO	3 DÍAS	110-446 C.G.P	10/09/2020	11/09/2020	15/09/2020	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

Número de Registros: 01

En la fecha **10 de Septiembre de 2020**, se fija al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial, el presente **TRASLADO**, por el término legal indicado.

Firmado Por:

NICOLAS EGIDIO ARANGO RESTREPO
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOO MUNICIPAL DE YARUMAL

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3f01cb1f83badaa0fada0539cf4bfe26e8e9ab9f2e8d2e74c732539c40cfe323**

Documento generado en 09/09/2020 09:17:54 a.m.